

**SESIÓN DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
9 DE SEPTIEMBRE DE 2015
ACTA NO. TEEM-SGA-114/2015**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las trece horas, con veintiún minutos del día nueve de septiembre de dos mil quince, con fundamento en el artículo 63 del Código Electoral del Estado, en el inmueble que ocupa el Tribunal Electoral del Estado, sito en la calle Coronel Amado Camacho, número 294, Colonia Chapultepec Oriente, se reunieron los miembros del Pleno para celebrar sesión pública.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.- (Golpe de mallette) Buenas tardes tengan todas y todos, da inicio la sesión pública del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán convocada para esta fecha. Secretaria General de Acuerdos, proceda y verifique el quórum legal y dé cuenta con los asuntos para esta sesión.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Con su autorización Presidente, me permito informarle que se encuentran presentes los cinco Magistrados integrantes de este Pleno, por lo que existe quórum legal para sesionar y las determinaciones que se tomen serán válidas.-----

Por otra parte, los asuntos enlistados para esta sesión pública son los siguientes:

Orden del día

1. *Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del contenido de las Actas de Sesión de Pleno números 111 y 112 celebradas los días 2 y 3 de septiembre de dos mil quince, respectivamente.*
2. *Propuesta del proyecto de Presupuesto de Egresos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, para el Ejercicio Fiscal 2016, y aprobación en su caso.*

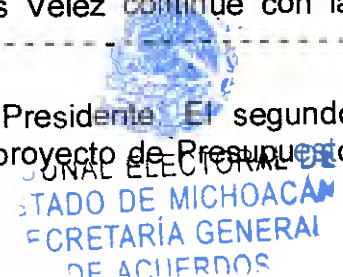
Presidente, Magistrados, son los asuntos que se han programado para esta sesión pública.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.- Gracias Licenciada Vargas Vélez. Señores Magistrados, está a su consideración los asuntos para esta sesión pública por lo que en votación económica se consulta si aprueban la propuesta. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Aprobada por unanimidad de votos. Secretaria General continúe con la sesión. --

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Con mucho gusto Presidente. El primer asunto corresponde a la dispensa de lectura y, en su caso, aprobación del contenido de las Actas de Sesión de Pleno, cuyos números y fechas han quedado precisados.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.- Señores Magistrados ¿alguna intervención? Al no existir participaciones, en votación económica se consulta si aprueban la dispensa de lectura y el contenido de las actas de referencia. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Aprobado por unanimidad de votos. Licenciada Vargas Vélez continúe con la sesión.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Gracias Presidente. El segundo asunto de esta sesión, corresponde a la propuesta del proyecto de Presupuesto



de Egresos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán para el Ejercicio Fiscal 2016, y aprobación en su caso.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.- Secretaria General de Acuerdos como fue acordado en la reunión interna, le solicito rinda cuenta del proyecto de Presupuesto de Egresos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán para el Ejercicio Fiscal 2016.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Con mucho gusto Presidente, y con la autorización de este Pleno, rindo cuenta con el proyecto de Presupuesto de Egresos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del año 2016.-----

Con base en el artículo 64, fracción X del Código Electoral del Estado, el monto de egresos que se está proponiendo para el siguiente año, es por la cantidad de cincuenta y cuatro millones, ochocientos noventa y cuatro mil, ciento doce pesos con veinte centavos, mismo que comprende los capítulos de Servicios Personales; Materiales y Suministros; Servicios Generales y Bienes muebles e inmuebles.-----

En el proyecto que se pone a su consideración, en el caso específico de Servicios Personales, se estima una disminución aproximada del once punto cero por ciento, en relación a la plantilla de personal atinente al actual ejercicio fiscal, en el cual se desarrolló un proceso electoral ordinario. Ello es así, en razón de que si bien no se atenderá proceso ordinario alguno en el siguiente ejercicio fiscal, sí se estarán resolviendo probables medios de impugnación relativos a dos procesos electorales extraordinarios y sus correspondientes procedimientos especiales sancionadores, dado que aún no se aprueba, por el órgano electoral administrativo, el Calendario Electoral, así como los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano que comprenden el derecho a votar y ser votados, de afiliación, de asociación y la integración de autoridades electorales, así como las figuras de la consulta popular, referéndum, observatorio ciudadano y presupuesto participativo que regula la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo, que incluyó estas dos últimas formas, que antes no se encontraban regulados en la legislación local.-----

Asimismo, en dicho capítulo de Servicios Personales, se considera el incremento en los porcentajes de aportación de los trabajadores, que pasa de un cinco punto cinco por ciento, que actualmente se descuenta al salario base, a un seis punto cinco por ciento para el año dos mil dieciséis, de acuerdo a la reciente reforma realizada a la Ley de Pensiones Civiles.-----

En cuanto a Materiales y Suministros, así como de Servicios Generales, no obstante al incremento que se dará por los procesos electorales extraordinarios correspondientes y los medios de impugnación antes señalados, las actividades académicas, capacitación, publicaciones, entre otros, la propuesta contempla una reducción en relación al actual ejercicio fiscal.-----

Por cuanto hace a bienes muebles e inmuebles, la propuesta consiste en mantener el mismo monto del Ejercicio Fiscal 2015, al advertirse la necesidad de renovar diverso mobiliario y equipos de cómputo e impresión, propios de la función de este Tribunal.-----

Es la cuenta señores Magistrados.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.- Gracias Licenciada Vargas Vélez. Señores Magistrados ¿alguna intervención? De no

existir ninguna intervención por parte de los Magistrados, Secretaria General por favor tome su votación.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Con mucho gusto. Presidente y Magistrados, en votación nominal se consulta si aprueban el proyecto de Presupuesto del que se ha dado cuenta.-----

MAGISTRADO RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ.- Con la propuesta -----

MAGISTRADO IGNACIO HURTADO GÓMEZ.- A favor.-----

MAGISTRADO ALEJANDRO RODRÍGUEZ SANTOYO.- A favor.-----

MAGISTRADO OMERO VALDOVINOS MERCADO.- Con la propuesta.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.- A favor.-----

Presidente, le informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos.

MAGISTRADO PRESIDENTE JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.- En consecuencia, se aprueba el proyecto de Presupuesto del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán para el Ejercicio Fiscal 2016, que asciende a la cantidad de cincuenta y cuatro millones, ochocientos noventa y cuatro mil, ciento doce pesos con veinte centavos, y se ordena remitirlo al Gobernador del Estado para los efectos legales correspondientes, de conformidad con el artículo 65, fracción XIII del Código Electoral del Estado de Michoacán.-----

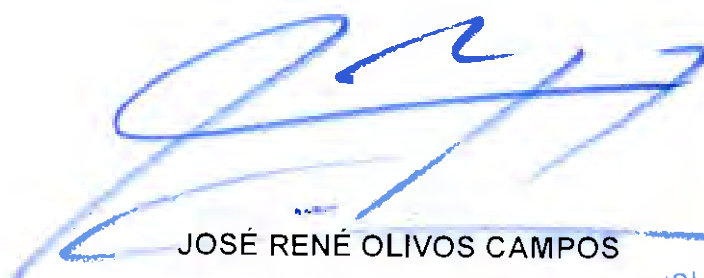
Licenciada Vargas, favor de continuar con el desarrollo de la sesión.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Presidente, le informo que han sido agotados los asuntos para esta sesión.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.- Señores Magistrados se declara cerrada esta sesión pública. Muchas gracias y buenas tardes a todos. **(Golpe de mallette)**-----

Se declaró concluida la sesión siendo las trece horas con veintiocho minutos del día de su fecha. En cumplimiento a lo previsto en la fracción II, del artículo 69 del Código Electoral del Estado de Michoacán, se levanta la presente acta para los efectos legales procedentes, la cual consta de cuatro páginas. Firman al calce los Magistrados Rubén Herrera Rodríguez, Ignacio Hurtado Gómez, Alejandro Rodríguez Santoyo, Omero Valdovinos Mercado y el Magistrado José René Olivos Campos, en su calidad de Presidente del Tribunal Electoral del Estado, con la Secretaria General de Acuerdos Licenciada Ana María Vargas Vélez, quien autoriza y da fe.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE




JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS 3

MAGISTRADO



RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ

MAGISTRADO



IGNACIO HURTADO GÓMEZ

MAGISTRADO



ALEJANDRO RODRÍGUEZ SANTOYO

MAGISTRADO



OMERO VALDOVINOS MERCADO

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



LIC. ANA MARÍA VARGAS VÉLEZ



La suscrita Licenciada Ana María Vargas Vélez, Secretaria General de Acuerdos, hago constar que las firmas que obran en la presente página, forman parte del Acta de Sesión de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, identificada bajo el número TEEM-SGA-114/2015, misma que fue levantada con motivo de la sesión pública ordinaria verificada el miércoles 9 de septiembre de 2015 dos mil quince, y que consta de cuatro páginas incluida la presente. Doy fe.

